

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-3530



Fecha de ingreso:31-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-05-2024

Folio:2023-3530

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

[Signature]
Visto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANA LILIA LOERA MARQUEZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL BODEGA

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-416-038-00004-00-0000

Propietario: ANA LILIA LOERA MARQUEZ

Domicilio: CALL SIERRA LOS ARADOS SN COLONIA SIERRA AZUL

Se le concede permiso por el tiempo de 33 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
5 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	1,557.45	0.00	0.00		161,569.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,557.45	0.00	0.00		3,231.40
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,557.45	0.00	0.00		3,231.40
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	205.00	0.00	0.00		4,253.34
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 25.0%	40,392.47
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	1,557.45	0.00	0.00		16,156.99
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			4,877.35	0.00	0.00		\$ 228,835.45

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

BERNABER CARDENAS MORALES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-05-2024 8:2:1

Dirección: null

Usuario:

302c02147cf01bbffad4468a3c09326e9f6e505e08f3694021437cf357d137f686c7d176bd07fee52aa9697dea7